



H. Ayuntamiento Constitucional de  
Tamasopo, San Luis Potosí, México.  
2021 - 2024

**DEPENDENCIA:** H. AYUNTAMIENTO  
**DEPARTAMENTO:** OBRAS PUBLICAS  
**ASUNTO:** LICENCIA DE USO DE SUELO  
**No. LICENCIA:** No. /0P/52-2023.

**TAMASOPO, S. L. P; A 04 DE ABRIL DE 2023.**

**ABARROTES RIVERA**  
**CARR.VALLS-RIOVERDE S/N,**  
**RANCHO NUEVO, TAMASOPO, S.L.P.**  
**P R E S E N T E:**

EN ATENCION A LA SOLICITUD ENVIADA A ESTE DEPARTAMENTO EN LA QUE REQUIERE SE LE EXPIDA LICENCIA MUNICIPAL DE USO DE SUELO (**ABARROTES RIVERA**) UBICADO EN RANCHO NUEVO, TAMASOPO, S.L.P. SE LE HACE DE SU CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE:

**ANTECEDENTES:** SEGÚN DOCUMENTACION QUE PRESENTA EL C. MARCELINO RIVERA HERNANDEZ POSEE UN PREDIO URBANO, EN RANCHO NUEVO, TAMASOPO, S.L.P. CON LOS SIGUIENTES DATOS:

**1.- UBICACIÓN:** CARRETERA VALLES – RIOVERDE S/N, EN RANCHO NUEVO, TAMASOPO, S.L.P.

**2.- SUPERFICIE:** 112.03 M2

**3.\_MEDIDAS Y COINDANCIAS**

**NORESTE:** 19.07 METROS CON CARRETERA FEDERAL No. 70

**SURESTE:** 18.32 METROS CON SOLAR 2

**OESTE:** 13.35 METROS CON CALLE S/N

**4.- IMPACTO AMBIENTAL:** ESTA DIRECCION DICTAMINA QUE NO EXISTE NINGUN INCOVENIENTE, NI PRESENTA RIESGO NI AFECTACION AL ENTORNO O MEDIO AMBIENTE NINGUNA CONSTRUCCION UBICADA EN ESTE PREDIO.

**5.- USO DE SUELO REQUERIDO:** ESTA DIRECCION HACE CONSTAR QUE EL USO DEL SUELO EN SU CONJUNTO CUMPLE CON LA APROBACION PARA EL CUAL FUE SOLICITADO.

**DICTAMEN**

POR LO ANTERIOR EXPUESTO ESTA DIRECCION **OTORGA LICENCIA DE USO DE SUELO,** PARA EL PREDIO DESCRITO ANTERIORMENTE BAJO LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES Y REQUERIMIENTOS

**1.- USO GENERAL DEL SUELO:** EL PREDIO DESCRITO ANTERIORMENTE SERA PARA “**USO DE SUELO MIXTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS**”.

*Todo el poder al pueblo*

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024



H. Ayuntamiento Constitucional de  
Tamasopo, San Luis Potosí, México.  
2021 - 2024

**2.- CONSTRUCCIONES:** LAS CONSTRUCCIONES DEBERAN AJUSTARSE A LAS ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TECNICOS QUE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES SEÑALEN.

**3.- GENERALIDADES:** LA PRESENTE LICENCIA NO EXIME DE MODO ALGUNO A SU TITULAR DE LA OBLIGACION DE OBTENER AUTORIZACION O LICENCIAS DE ALGUNA AUTORIDAD FEDERAL, ESTATAL, MUNICIPAL U ORGANISMOS CORRESPONDIENTES QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y A LA APLICACIÓN DE OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES SE REQUIERA OBTENER CON INDEPENDENCIA DE LA LICENCIA ESTATAL DE USO DE SUELO.

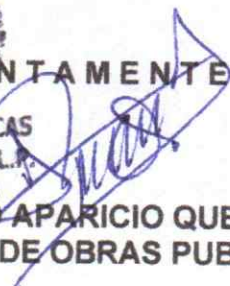
ESTA AUTORIZACION NO AMPARA A SU TITULAR POR LOS DAÑOS QUE SE OCASIONEN A TERCEROS O BIENES CON MOTIVO DEL DICTAMEN, YA QUE LOS MISMOS SERAN RESPONSABILIDAD DE DICHO TITULAR.

LA PRESENTACION DE QUEJAS POR PARTE DE LOS VECINOS DEL LUGAR EN FORMA REITERATIVA Y ACREDITADA QUE SEAN FUNDAMENTADAS CON EVIDENCIAS TECNICAS COMPROBATORIAS, PODRAN SER CAUSA JUSTIFICADA PARA LA CANCELACION DE LA PRESENTE LICENCIA Y MOTIVO PARA LA REUBICACION DEL ESTABLECIMIENTO.

ESTA LICENCIA NO PREJUZGA SOBRE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL SOLICITANTE RESPECTO AL PREDIO PARA EL CUAL SE EXPIDE Y NO AUTORIZA OBRAS, CONSTRUCCIONES O EL FUNCIONAMIENTO DE GIROS O ACTIVIDADES.

ESTA LICENCIA DEBERA PERMANECER EN LAS OBRAS, CONSTRUCCIONES Y ESTABLECIMIENTOS EN FUNCIONAMIENTO PARA SER MOSTRADA A LOS INSPECTORES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS, MISMO QUE TIENE UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS A PARTIR DE LA FECHA EMITIDA.

**ARTICULO 287 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE S.L.P.** ESTE LICENCIA DE USO DE SUELO ESTARA VIGENTE HASTA EN TANTO NO SE MODIFIQUEN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO, PERO DEBERAN REFRENDARSE CADA TRES AÑOS

  
**ATENTAMENTE**  
OBRAS PUBLICAS  
TAMASOPO, S.L.P.  
2021-2024  
  
**C. PATRICIO APARICIO QUEZADA**  
**DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**

"2023 año del Centenario del voto de las mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"

*Todo el poder al pueblo*



H. Ayuntamiento Constitucional  
del Municipio de Tamasopo  
San Luis Potosí.

## MUNICIPIO DE TAMASOPO SLP

RFC: MTS860201TG5

Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Lugar de expedición: MIGUEL HIDALGO 316, C.P 79700, ZONA CENTRO,  
TAMASOPO, TAMASOPO, S.L.P., México

Telefono

Correo



TESORERIA MUNICIPAL  
TAMASOPO, S.L.P.

| Tipo de Comprobante | Serie/Folio | Fecha                | Lugar de Expedición | Versión |
|---------------------|-------------|----------------------|---------------------|---------|
| I - Ingreso         | RE 76391    | 04/Abr/2023 12:31:56 | 79700               | 4.0     |

### CLIENTE

Nombre: MARCELINO RIVERA HERNÁNDEZ

RFC: XAXX010101000

Telefono:

Correo:

Uso CFDI: S01 Sin efectos fiscales

Regimen Fiscal: 616 - Sin obligaciones fiscales

Dirección: CARR. VALLES-RIO VERDE, RANCHO NUEVO SN, Col. , C.P 79700, TAMASOPO, TAMASOPO, SAN LUIS POTOSI,  
MÉXICO

| Condición de Pago | Método de Pago              | Forma Pago    | Moneda              |
|-------------------|-----------------------------|---------------|---------------------|
| PUE -             | Pago en una sola exhibición | 01 - Efectivo | MXN - Peso Mexicano |

| Cantidad | Clave Unid ad SAT | Clave Prod/Ser vicio               | Descripción                                                                                       | V. Unitario | Desc.  | Impuestos | Importe    |
|----------|-------------------|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|--------|-----------|------------|
| 1.00     | C62 - Uno         | 93151516 - Permiso de construcción | LICENCIA POR EXPEDICION DE USO DE SUELO ESTABLECIMIENTO: ABARROTES RIVERA. SUPERFICIE: 112.03 M2. | \$2,074.80  | \$0.00 | IVA, -    | \$2,074.80 |

Cantidad con letra

dos mil setenta y cuatro Pesos 80/100 M.N.

Observaciones

Subtotal:

\$2,074.80

Descuentos:

\$0.00

I.V.A.

\$0.00

RET. IVA

\$0.00

Total:

\$2,074.80

Tipo Relación

CFDI Relacionado

| Folio Fiscal                         | CSD del SAT          | Fecha y hora de certificación | CSD del emisor       |
|--------------------------------------|----------------------|-------------------------------|----------------------|
| C891340E-53A2-4603-9A32-097A7F8F38B2 | 00001000000505142236 | 2023-04-04T12:32:01           | 00001000000516103538 |

### Sello digital del CFDI

gE8NaPAWnW+mGzXRwPx755u+KPs4ytlUwbnkQGLEpgyaKzmbxHYv6eT7mbMmzaxjUyV9ghg1uGf5mCbJF9/K35fU82r6Lnod19kgl4m8yn5n28R366p4sIASby9tM/KM4ItmyUyLoJH+hBlnBCKkQhONOI5whggrHRINA09wQ7Ar32YhEHE40U3D3Gwu3RRe5yJ4Cjw+C8Mf08mc6DTTUSWrKh38rapFJs501FihrHN2fNeppzRsJ3/HQmbViadpRxxvmvHkRSkZMJDFHD/ZbCMZNM+6P9sMZyRbRPFp/s7LDYkP69AYrp4VBZqQxrkSDuThkYIFNkm9Jg==

### Sello del SAT

h03X3gpPeeVevGSioFveg1f9kdr1uUimF+cuqfU67pzospilWlqej7VqXVIDHHAUN6b5QQQHbH/SUroOeI0a6uzlPTT6C3wJmH04VUCI8bhbM6CPIP6XcWGE6cbAhx3F75CpGUJXZG2gd7qdp7L9wMxU06stncY87e9BKCg76SfxptwPrLUe7uVqC5+ZDfohJxYpXkwVVNTUnz3541Qib9asUemLw9y050BgaydFHdqbx78G9ECAQ+yxQKL3LLqzN0FYFZleCWfcvDzcvCuhIX7XbL V12hG/W4UuoQndf51H0U8AluUFWkEn5MYnTyXA8F63koQ==

### Cadena original del complemento de la certificación digital del SAT

||1.1|C891340E-53A2-4603-9A32-097A7F8F38B2|2023-04-04T12:32:01|MAS0810247C0|gE8NaPAWnW+mGzXRwPx755u+KPs4ytlUwbnkQGLEpgyaKzmbxHYv6eT7mbMmzaxjUyV9ghg1uGf5mCbJF9/K35fU82r6Lnod19kgl4m8yn5n28R366p4sIASby9tM/KM4ItmyUyLoJH+hBlnBCKkQhONOI5whggrHRINA09wQ7Ar32YhEHE40U3D3Gwu3RRe5yJ4Cjw+C8Mf08mc6DTTUSWrKh38rapFJs501FihrHN2fNeppzRsJ3/HQmbViadpRxxvmvHkRSkZMJDFHD/ZbCMZNM+6P9sMZyRbRPFp/s7LDYkP69AYrp4VBZqQxrkSDuThkYIFNkm9Jg==|00001000000505142236|

Este documento es una representación impresa de un CFDI





Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos  
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,  
Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,  
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

**MARCELINO RIVERA HERNANDE**

DOMICILIO CONOCIDO  
CARR VALLES RIO VERDE  
RANCHO NUEVO, C.P. 79710  
RANCHO NUEVO, SLP

TOTAL A PAGAR:

**\$88**

(OCHENTA Y OCHO PESOS M.N.)

**NO. DE SERVICIO : 937821200034**

**RMU : 79710 82-12-15 XXX-010101 001 CFE**

**LÍMITE DE PAGO: 09 FEB 23**

**CORTE A PARTIR:  
10 FEB 23**

**TARIFA: 1B NO. MEDIDOR: ALN972 MULTIPLICADOR:**

**PERIODO FACTURADO: 24 NOV 22 - 24 ENE 23**

**Obtén tu aviso recibo más fácil y rápido**

Actualiza tus datos mediante el QR y  
obtendrás éste y otros beneficios



**¡Escanea el código y listo!**

| Concepto             | Lectura actual |          | Lectura anterior |          | Total periodo | Precio (MXN) | Subtotal (MXN) |
|----------------------|----------------|----------|------------------|----------|---------------|--------------|----------------|
|                      | Medida         | Estimada | Medida           | Estimada |               |              |                |
| <b>Energía (kWh)</b> | 00081          |          | 00000            |          | 81            |              |                |
| Básico               | 06576          |          | 06576            |          | 81            | 0.939        | 76.05          |
| Suma                 |                |          |                  |          | 81            |              | 76.05          |



Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

**Subtotal**

| Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista |       |       |        |               | Desglose del importe a pagar |                |
|--------------------------------------------------------|-------|-------|--------|---------------|------------------------------|----------------|
| Concepto                                               | \$    | \$/kW | \$/kWh | Importe (MXN) | Concepto                     | Importe (MXN)  |
| Suministro                                             | 68.20 | 0.00  | 0.00   | 68.20         | Energía                      | 76.06          |
| Distribución                                           | 0.00  | 0.00  | 98.89  | 98.89         | IVA 16%                      | 12.17          |
| Transmisión                                            | 0.00  | 0.00  | 14.24  | 14.24         | Fac. del Periodo             | 88.23          |
| CENACE                                                 | 0.00  | 0.00  | 0.60   | 0.60          | Credito Aplic. Fac. (3)      | -0.82          |
| Energía                                                | 0.00  | 0.00  | 57.59  | 57.59         | Adeudo Anterior              | 244.90         |
| Capacidad                                              | 0.00  | 0.00  | 36.61  | 36.61         | Su Pago                      | -244.00        |
| SCnMEM (1)                                             | 0.00  | 0.00  | 0.49   | 0.49          | <b>Total</b>                 | <b>\$88.31</b> |

**Apoyo Gubernamental 200.56**

*B- febr-2023*

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

 MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

 NOMBRE  
RIVERA  
HERNANDEZ  
MARCELINO SEXO H

 DOMICILIO  
CARR VALLES RIOVERDE S/N  
LOC RANCHO NUEVO 79733  
TAMASOPO, S.L.P.

CLAVE DE ELECTOR RVHRMR60071724H400  
CURP RIHM600717HSPVRR03 AÑO DE REGISTRO 1991 02  
FECHA DE NACIMIENTO 17/07/1960 SECCIÓN 1330 VIGENCIA 2021 - 2031

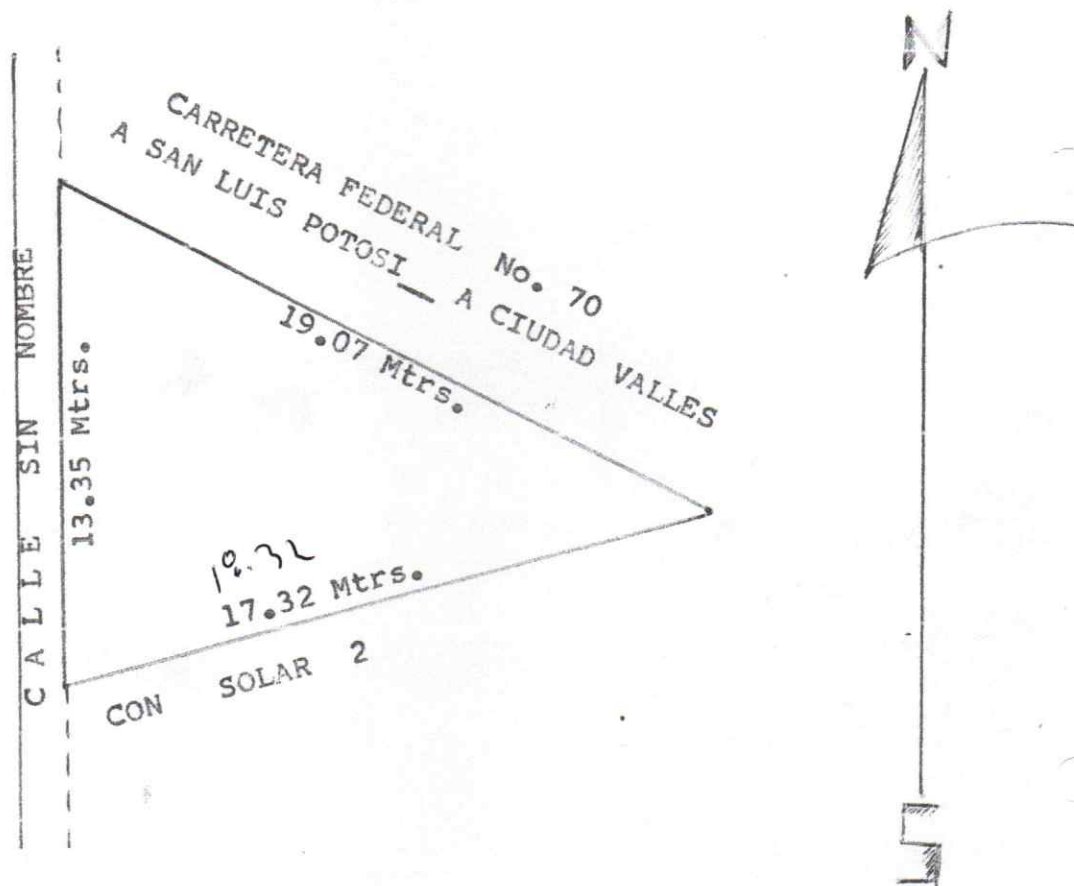
 

IDMEX2216432161<<1330044692677  
6007171H3112319MEX<02<<06304<5  
RIVERA<HERNANDEZ<<MARCELINO<<<

DE LA MANZANA 9 NUEVE, DE LA ZONA 1, UBICADO EN EL PO-  
BLADO DE RANCHO NUEVO, MUNICIPIO DE TAMASOPO, ESTADO DE -  
SAN LUIS POTOSI, QUE EL SEÑOR ESTEBAN SEGURA LOREDO, V EN  
D E AL SEÑOR MARCELINO RIVERA HERNANDEZ.

S U P E R F I C I E: 112.03 METROS CUADRADOS.



# Notaría Pública Unica

CARDENAS, S. L. P.

TITULAR:

*Lic. Raúl Lizardo Cuevas*

ADSCRITO:

*Lic. Miguel Lizardo Cuevas*

TESTIMONIO: PRIMERO -

DE LA ESCRITURA PUBLICA EN QUE SE CONSIGNO  
EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA OTORGADO POR -  
EL SEÑOR ESTEBAN SEGURA LOREDÓ A FAVOR DEL  
SEÑOR MARCELINO RIVERA HERNANDEZ, RESPECTO  
DEL PREDIO URBANO MARCADO COMO LOTE NUMERO  
UNO, DE LA MANZANA NUEVE, ZONA UNO, UBICA-  
DO EN CALLE SIN NOMBRE DE RANCHO NUEVO, MU-  
NICIPIO DE TAMASOPO, S.L.P., CON SUPERFI-  
CIE DE 112.03 METROS CUADRADOS.

AÑO 2001  
TOMO CXLIII  
ACTA 12,795

NA UNO, ubicado en la calle sin nombre de Rancho Nuevo, Tamasopo, San Luis Potosí, con superficie de CIENTO DOCE METROS, TRES CENTIMETROS CUADRADOS y las medidas y colindancias siguientes: AL NOROESTE, diecinueve metros, siete centímetros, con carretera Federal número setenta, San Luis Potosí Ciudad Valles; AL SURESTE, diecisiete metros, treinta y dos centímetros, con solar dos y al OESTE trece metros, treinta y cinco centímetros, con calle sin nombre.- El cual adquirió mediante escritura Pública de Compra-Venta, otorgada a su favor por la señora CIRILA SEGURA LOREDO, con fecha - - cuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete, inscrita en - el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial, bajo el número CIENTO NOVENTA Y SEIS del Tomo XLVIII de Escrituras PUBLICAS, con fecha veinticinco de Julio de mil novecientos noventa y siete, documento anterior que el Notario da fe tener a la vista y se devuelve al comprador por así solicitarlo.- Continúan manifestando los comparecientes que el contrato de COMPRA-VENTA, que tienen concertado se efectúa conforme a las siguientes: - - - - -

- - - - - C L A U S U L A S : - - - - -

PRIMERA.- El señor ESTEBAN SEGURA LOREDO, V E N D E, Y EL SEÑOR = MARCELINO RIVERA HERNANDEZ, C O M P R A, el predio URBANO ubicado en calle sin nombre de Rancho, Nuevo Tamasopo, San Luis Potosí, Lote número uno, de la manzana nueve, zona uno, con Superficie de CIENTO DOCE METROS, TRES CENTIMETROS CUADRADOS; descrito en la Declaración única de este contrato y en consecuencia el mismo pasa al adquirente con todos sus usos, costumbres, servidumbres, insta



*Lic. Raúl Lizardo Cuevas*

*Notario Público No. 1*

*Cárdenas, S.L.P.*

*Adscrito:*

*Lic. Miguel Lizardo Cuevas*

NUMERO DOCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO.----- TOMO NUMERO -----  
----- CENTESIMO CUADRAGESIMO TERCERO.-----

EN LA CIUDAD DE CARDENAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, siendo las once horas treinta minutos del día tres de Septiembre del dos mil uno, Ante Mí, el Licenciado RAUL LIZARDO CUEVAS, NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO, en ejercicio en este Distrito Judicial, comparecieron de una parte como VENDEDOR, el señor ESTEBAN SEGURA LOREDO, mexicano, casado, albañil, nacido el veintiocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, en Vallecito de La Cruz, Santa María del Río, vecino de Las Magdalenas, Rio o ve r - -  
die, San Luis Potosí, con domicilio en Jiménez sin número. Y de la otra como COMPRADOR, el señor MARCELINO RIVERA HERNANDEZ, mexicano, casado, agricultor, nacido el diecisiete de julio de mil novecientos sesenta en Rancho Nuevo, Tamasopo, San Luis Potosí, en donde vive con domicilio conocido, ambos exentos y de tránsito. EL NOTARIO CERTIFICA Y DA FE: Que se aseguró de la identidad de los comparecientes porque me presentan sus respectivas credenciales para votar en las cuales aparecen sus correspondientes fotografías coincidiendo exactamente sus rasgos físicos con los de su fisonomía; que copia de dichas credenciales se mandan agregar al apéndice del protocolo con el número tres mil seiscientos - -  
veintidos, guión, doce mil setecientos noventa y cinco, guión, -  
ciento cuarenta y tres, así como que se les previno, advirtió y protestó en la forma legal; que a mi juicio los comparecientes tienen la capacidad legal necesaria para contratar y obligarse civilmente.- En seguida manifestaron: Que vienen a celebrar un -

*Lic. Raúl Lizardo Cuevas*

*Notario Público No. 1*

*Cárdenas, S.L.P.*

*Adscrito:*

*Lic. Miguel Lizardo Cuevas*

NUMERO DOCE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO.----- TOMO NUMERO -----  
----- CENTESIMO CUADRAGESIMO TERCERO.-----

EN LA CIUDAD DE CARDENAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, siendo las once horas treinta minutos del día tres de Septiembre del dos mil uno, Ante Mí, el Licenciado RAUL LIZARDO CUEVAS, NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO, en ejercicio en este Distrito Judicial, comparecieron de una parte como VENDEDOR, el señor ESTEBAN SEGURA LOREDO, mexicano, casado, albañil, nacido el veintiocho de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, en Vallecito de La Cruz, Santa María del Río, vecino de Las Magdalenas, Rioverde, San Luis Potosí, con domicilio en Jiménez sin número. Y de la otra como COMPRADOR, el señor MARCELINO RIVERA HERNANDEZ, mexicano, casado, agricultor, nacido el diecisiete de julio de mil novecientos sesenta en Rancho Nuevo, Tamasopo, San Luis Potosí, en donde vive con domicilio conocido, ambos exentos y de tránsito. EL NOTARIO CERTIFICA Y DA FE: Que se aseguró de la identidad de los comparecientes porque me presentan sus respectivas credenciales para votar en las cuales aparecen sus correspondientes fotografías coincidiendo exactamente sus rasgos físicos con los de su fisonomía; que copia de dichas credenciales se mandan agregar al apéndice del protocolo con el número tres mil seiscientos veintidos, guión, doce mil setecientos noventa y cinco, guión, ciento cuarenta y tres, así como que se les previno, advirtió y protestó en la forma legal; que a mi juicio los comparecientes tienen la capacidad legal necesaria para contratar y obligarse civilmente.- En seguida manifestaron: Que vienen a celebrar un -

Lic. Raúl Lizardo Cuevas

Notario Público No. 1

Cárdenas, S.L.P.

Adscrito:

Lic. Miguel Lizardo Cuevas

- 2 -

del curso legal a su entera satisfacción.-----

TERCERA.- Declaran las partes, que el precio anterior es el que le corresponde al inmueble vendido y que en esta operación no hay dolo, error, lesión, intimidación, falta de forma o capacidad, ni cualquier otra causa generadora de nulidad o rescisión, pero que de todos modos renuncian a las acciones y plazos a que se refieren los artículos dos mil sesenta a dos mil setenta del código civil.-----

CUARTA.- El predio pasa al corriente en el pago del impuesto predial y libre de responsabilidades o gravamen, como consta en el certificado de libertad de gravamen que doy fe tener a la vista, para los efectos del artículo dos mil ciento cuarenta y siete del código civil vigente en el Estado, exhibiéndose por duplicado para archivar un tanto al apéndice de documentos de mi protocolo bajo el número tres mil seiscientos veintitrés, guión, doce mil setecientos noventa y cinco, guión, ciento cuarenta y tres y otro tanto al primer testimonio que de la presente se expida, sin embargo el vendedor se obliga de cualquier manera a la evicción y saneamiento en los términos de ley.-----

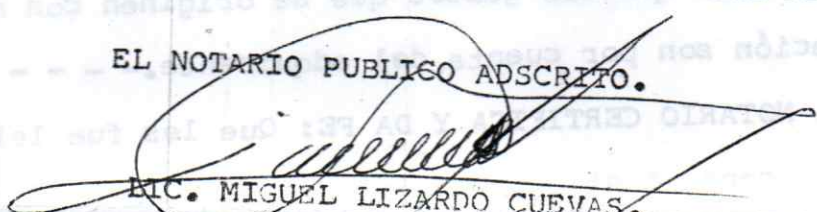
QUINTA.- Declaran los contratantes, bajo protesta de decir verdad, que el inmueble enajenado en la actualidad se encuentra baldío, así como que los gastos que se originen con motivo de la escrituración son por cuenta del adquirente.-----

EL NOTARIO CERTIFICA Y DA FE: Que les fue leída la escritura a los contratantes, que se les explico el valor y las consecuencias legales del contrato.

impuestos causados.- DOY FE.- Lic. Miguel Lizardo Cuevas.- Rúbrica.- El sello de autorizar.- - - - -  
NOTA UNICA.- Bajo los Números 3622-12795-143; 3623-12795-143; -- 3624-12795-143; 3625-12795-143 y 3626-12795-143 del Apéndice de documentos del Protocolo quedan agregados: Las credenciales dicese copias fotostáticas de las credenciales para votar de identificación de los contratantes; El Certificado de Libertad de Gravamen expedido por la Directora del Registro Público de la Propiedad de esta ciudad; el Avalúo Pericial urbano practicado por la Dirección de Catastro de Ciudad Valles, S.L.P.; el Aviso del impuesto sobre la Renta por enajenación de bienes girado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cubierto en Bancomer Sucursal Cárdenas, y, la Declaración del pago del Impuesto sobre adquisiciones de inmuebles, girada a la Oficina Recaudadora de Tamasopo, S.L.P. con objeto de que se efectúe el Traslado de Dominio del inmueble enajenado a favor del comprador, respectivamente.- - - - -

ES PRIMER TESTIMONIO QUE CERTIFICO HABER SIDO SACADO FIEL Y LEGALMENTE DE SU ORIGINAL, VA EN DOS FOJAS UTILES, FUE CORREGIDO Y COTEJADO Y SE EXPIDE A FAVOR DEL SEÑOR MARCELINO RIVERA HERNANDEZ, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL UNO EN LA CIUDAD DE CARDENAS, ESTADO DE SAN LUIS POTOSI.- DOY FE.- - -

EL NOTARIO PUBLICO ADSCRITO.

  
LIC. MIGUEL LIZARDO CUEVAS.